

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

En la localidad/colonia de Papantla, Col. Adolfo López M. del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 17:00 hrs. del día 25 del mes de junio del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número 2022301240575 y Descripción de la Obra **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE BELEN PRIMERA ETAPA, ENTRE CALLES MARIANO OTERO Y JACARANDA Y CALLEJON BELEN ENTRE CALLES BELEN Y CALLEJON JUAN DE DIOS PEZA DE LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 17/junio/2022 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

- | | |
|---------------------------------------|--|
| C. <u>Pedro Muñoz Olmedo</u> | C. <u>Mauro Perez Simbron</u> |
| C. <u>Rafael Luis Ortega Peralta</u> | C. <u>Judith Peralta Perez</u> |
| C. <u>Eulogia Hernández Velazquez</u> | C. <u>Huri del Rocio Hernández Hernández</u> |
| C. <u>Maria Espinoza Perez</u> | C. <u>yaneth Ortega Peralta</u> |
| C. <u>Sugey García de la cruz</u> | C. <u>Flora Antonio sanches</u> |

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Pedro Muñoz Olmedo</u>	<u>7840425333</u>	<u>Pedro Muñoz Olmedo</u>
Suplente de Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Mauro Pérez Simbrón</u>	<u>7841046333</u>	<u>Mauro Pérez Simbrón</u>
Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Rafael Luis Ortega Olmedo</u>	<u>7841229437</u>	<u>Rafael Luis Ortega Olmedo</u>
Suplente de Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Judith Peralta Pérez</u>	<u>7841049775</u>	<u>Judith Peralta Pérez</u>
Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Eulogia Hernández Velázquez</u>	<u>7841209974</u>	<u>Eulogia Hernández Velázquez</u>
Suplente de Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Huri del Rocio Hernández Hernández</u>	<u>7841188071</u>	<u>Huri del Rocio Hernández Hernández</u>

[Firma]



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

X En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

Número de Obra:	2022301240575
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE BELEN PRIMERA ETAPA, ENTRE CALLES MARIANO OTERO Y JACARANDA Y CALLEJON BELEN ENTRE CALLES BELEN Y CALLEJON JUAN DE DIOS PEZA DE LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	PAPANTLA DE OLARTE
Monto Autorizado:	\$ 2,000, 000.00
Fuente de Financiamiento:	FISM DF
Metas/Alcances de la Obra:	840 M2
Fecha Programada de Inicio:	14/JULIO/2022
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y

[Handwritten signature]



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2022301240575** en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 19:00 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Pedro Muñoz Olmedo
Presidente (a)
Rafael Luis Ortega Peralta
Secretario (a)
Eoligia Hernández Velázquez
Vocal (a)

Mauricio Pérez Simbrón
Suplente del Presidente (a)
Judith Peralta Pérez
Suplente del Secretario (a)
Huri del Rocío Hernández Hernández
Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O ASESOR DEL CDM

Arq. Carlos Gilberto González Constantino

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.D.C. Ricardo Wall Reyes



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA

PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: PAPANTLA DE OLARTE Fecha: 25 JUNIO 2022 Hora: 17:00 hrs.
Número de obra 2022301240575 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO
HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE BELEN PRIMERA ETAPA, ENTRE CALLES
MARIANO OTERO Y JACARANDA Y CALLEJON BELEN ENTRE CALLES BELEN Y CALLEJON JUAN DE DIOS
PEZA DE LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE
PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Pedro Muñoz Olmedo	2913024511726	<i>[Firma]</i>
2	Mauro Pérez Sandoval	2913057096446	<i>[Firma]</i>
3	Rafael Luis Ortega Peralta	2913017933832	<i>[Firma]</i>
4	Judith Pezalla Pérez	2913063348450	Judith Pezalla Pérez
5	Eulogia Hdez V.	2913015146105	<i>[Firma]</i>
6	Auri del Rocio Hdez Hdez	2913082874914	<i>[Firma]</i>
7	Surey García de l.e.c.	2913046250812	Surey García
8	José de León Hdz	2913058825907	<i>[Firma]</i>
9	Jorge Uriel Gutierrez Marcos	2913123304767	Jorge Uriel Gtz.M.
10	Flora Antonio Sanchez	2913075405334	Flora ANTONIO
11	Dolores Pérez Vega	2913088689007	Dolores Pérez Vega
12	Yaneth Ortega Peralta	2913075704135	Yaneth Ortega Pi
13	Ricardo Isaac Pérez Mto	2913125182397	<i>[Firma]</i>
14	Pamela Hernández Malpica	2913120798363	<i>[Firma]</i>
15	Leticia Martínez García	2913031517983	Leticia Martínez García
16	Guadalupe Pérez Lechuga	2913017804860	Guadalupe Pérez L
17	Carlos Alberto Blas Cuat	2913065560132	<i>[Firma]</i>
18	Severo Hernández Dguez	2913017156494	<i>[Firma]</i>
19	Adriana Malpica Vicente	2913048703577	<i>[Firma]</i>
20	Mayra Pérez Espinosa	2913098774088	<i>[Firma]</i>

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

[Firma]
[Firma]
[Firma]
Judith Pezalla Pérez
[Firma]

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ORTEGA
PERALTA
RAFAEL LUIS

FECHA DE NACIMIENTO
18/01/1979

SEXO
H

DOMICILIO
C. BELEM SIN
COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS 93438
PAPANTLA, VER

CLAVE DE ELECTOR ORPRRF79011821H600

CIFR. CEPR790118HPLRRF07 AÑO DE REGISTRO 1999 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2913

LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027

INE



EDUCACION TECNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1634992110<<2913017933832
7901184H2712310MEX<02<<06783<1
ORTEGA<PERALTA<<RAFAEL<LUIS<<<



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
**HERNANDEZ
 VELAZQUEZ
 EULOGIA**

EDAD 45
 SEXO M

DOMICILIO
**C BELEM 05
 COL ADOLFO LOPEZ MATEOS 93438
 PAPANTLA, VER.**

FOLIO 0000048374266 AÑO DE REGISTRO 1991 02
 CLAVE DE ELECTOR HRVLE67101830M300
 CURP HEVE671018MVZRL02
 ESTADO 30 MUNICIPIO 125
 LOCALIDAD 0001 SECCION 2913
 EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023



FIRMA



2913015146105

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS
 O ENMIENDAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Signature]

EDUARDO JACOB MELINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRANJERAS



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERNANDEZ
HERNANDEZ
HURI DEL ROCIO

FECHA DE NACIMIENTO
24/05/1990

SEXO M

DOMICILIO
C BELEM S/N
COL ADOLFO LOPEZ MATEOS 93438
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR HRHRHR00052430MS00

CURP HEHH900524MVZRRR00 AÑO DE REGISTRO 2008 01

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2913

LOCALIDAD 0001 EMISION 2019 VIGENCIA 2029




INE

QR CODE

SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1867507538<<2913082874914
9005248M2912316MEX<01<<06268<1
HERNANDEZ<HERNAND<<HURI<DEL<RO





Anexo 1.2.

Acta de Instalación del Comité de Participación Social

Siendo las 17:00 horas del día 25 del mes de JUNIO del 2022, reunidos en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número 2022301240575, Denominada **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE BELEN PRIMERA ETAPA, ENTRE CALLES MARIANO OTERO Y JACARANDA Y CALLEJON BELEN ENTRE CALLES BELEN Y CALLEJON JUAN DE DIOS PEZA DE LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** en la Localidad PAPANTLA DE OLARTE que dará seguimiento y verificación de la obra.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FIS MDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FIS MDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FIS MDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FIS MDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan

[Firma]

[Firma]

[Firma]
Judith Hernandez Lopez

[Firma]

[Firma]



a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

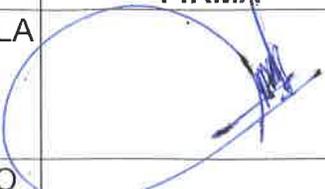
En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240575 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE BELEN PRIMERA ETAPA, ENTRE CALLES MARIANO OTERO Y JACARANDA Y CALLEJON BELEN ENTRE CALLES BELEN Y CALLEJON JUAN DE DIOS PEZA DE LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Pedro Muñoz Olmedo	PRESIDENTE	
Mauro Pérez Simbrón	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
Rafael Luis Ortega Peralta	SECRETARIO	
Judith Peralta Pérez	SUPLENTE DEL SECRETARIO	Judith Peralta Pérez
Eulogia Hernández Hobiago	VOCAL	
Hori del Rocío Hernández Hernández	SUPLENTE DEL VOCAL	



TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



EJERCICIO 2022

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Belen entre las calles Mariano Otero de la Colonia Adolfo López M. de la (localidad o congregación) Papantla, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 25 de Junio del 2022, en la Calle Belén a las 17:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240575** relacionada con la **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE BELEN PRIMERA ETAPA, ENTRE CALLES MARIANO OTERO Y JACARANDA Y CALLEJON BELEN ENTRE CALLES BELEN Y CALLEJON JUAN DE DIOS PEZA DE LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



EJERCICIO 2022

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente
Papantla, Ver; a 17 del mes de junio de 2022

Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Gonzalo Flores Castellanos
Secretario del Ayuntamiento





Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

N C. Pedro Muñoz Olmedo
PUESTO: PRESIDENTE

C. Mauro Pérez Simbrón
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240575**, con efectos a partir del día 17/ junio/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE BELEN PRIMERA ETAPA, ENTRE CALLES MARIANO OTERO Y JACARANDA Y CALLEJON BELEN ENTRE CALLES BELEN Y CALLEJON JUAN DE DIOS PEZA DE LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

† Pedro Muñoz Olmedo
Pedro Muñoz Olmedo
PRESIDENTE

Mauro Pérez Simbrón
Mauro Pérez Simbrón
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 17 de junio de 2022.

Lic. Eric Dominguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Rafael Luis Ortega Peralta
PUESTO: SECRETARIO

C. Judith Peralta Pérez
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240575**, con efectos a partir del día 17/junio/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE BELEN PRIMERA ETAPA, ENTRE CALLES MARIANO OTERO Y JACARANDA Y CALLEJON BELEN ENTRE CALLES BELEN Y CALLEJON JUAN DE DIOS PEZA DE LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

x 
Rafael Luis Ortega Peralta
SECRETARIO

Judith Peralta Pérez
Judith Peralta Pérez
SUPLENTE

Papantla, Ver, a 17 de junio de 2022

Lic. Eric Dominguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

X

C. Eulogia Hernández Velázquez
PUESTO: VOCAL

C. Huri del Rocio Hernández Hernández
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240575** con efectos a partir del día 17/junio/2022, hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE BELEN PRIMERA ETAPA, ENTRE CALLES MARIANO OTERO Y JACARANDA Y CALLEJON BELEN ENTRE CALLES BELEN Y CALLEJON JUAN DE DIOS PEZA DE LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

X


Eulogia Hernández Velázquez
VOCAL


Huri del Rocio Hernández Hernández
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 17 de JUNIO de 2022.


Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 8. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 1. Informativa.

ANEXO 8
 FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
 PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: PAPANTLA	Programa:	Fondo: FISM DF 2022
Número de la obra: 2022301240575	Localidad: PAPANTLA	Fecha programada de inicio: 13/Agosto/2022
Descripción de la obra: Construcción de pavimentación de concreto hidráulico, guardarríos y banquetas, en la calle helen, primera etapa, entre calles Mariano Otero y Tacarcuna		Fecha programada de terminación: 10/Noviembre/2022
Ubicación de la obra: 14Q672923-69m E2262201-10m N		Cantidad de beneficiarios: 100
Costo Total: \$1,984,400.00	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Modalidad de ejecución:		En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación.
¿La obra es por etapas?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas: 2
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		824.84 m²
Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia:		
		
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: Arq. Francisco Olmedo Pérez		
Lugar y fecha de entrega de la información:		

P. J. Muñoz Olmedo
Pedro Muñoz Olmedo
 Nombre y firma del Presidente y/o Integrante del CCS que recibe la información

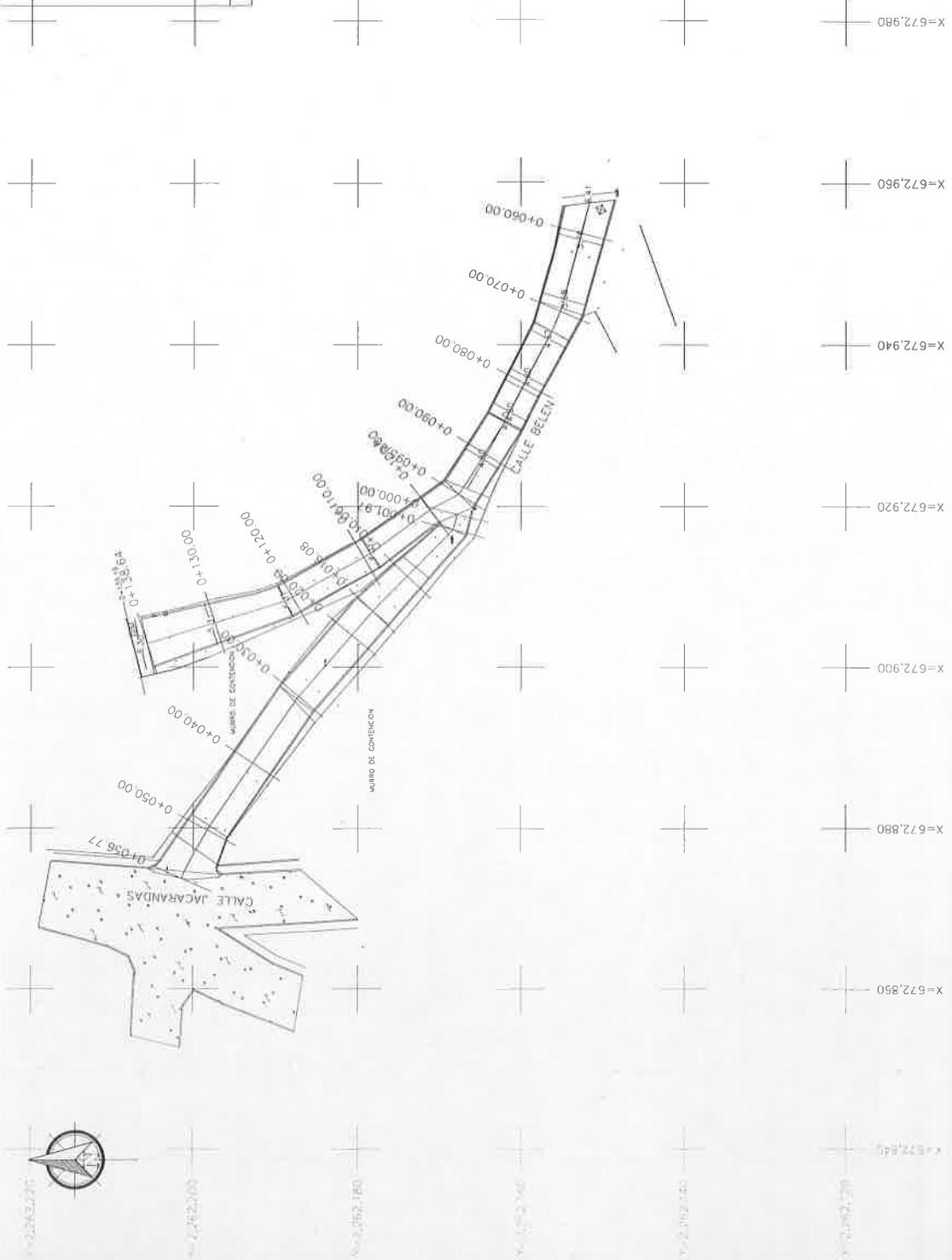
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información



LOCALIZACION



14 0 672930.13 m E 2262162.03 m N



DESCRIPCION: PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE BELLEN EN LA ZONA DE LA CALLE JACARANDAS Y CALLE BELEN DEL MUNICIPIO DE BOGOTA, COLOMBIA. ELABORADO POR EL INSTITUTO VECINAL DE LA CALLE JACARANDAS Y CALLE BELEN DEL MUNICIPIO DE BOGOTA, COLOMBIA. ELABORADO POR EL INSTITUTO VECINAL DE LA CALLE JACARANDAS Y CALLE BELEN DEL MUNICIPIO DE BOGOTA, COLOMBIA.

UNIFICADO: COL. INDOCELOCEMATOC. PAFANTU. 185

PROYECTO: ARQUITECTONICO-CONSTRUCTIVO

NO. DE OBRAS: 20220104027

ESCALA: 1:100

FECHA: FEBRERO 2022

PROYECTISTA: [Nombre]

PROYECTISTA: [Nombre]

PROYECTISTA: [Nombre]